

Responsable científico/a en vigilancia, preparación y respuesta ante emergencias

Unidad: Funciones de Salud Pública
Referencia: ECDC/FGIV/2021/PHF-SO-SEPR

Convocatoria de candidaturas para el citado puesto de agente contractual en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a seis personas para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

La persona titular del puesto contribuirá a las actividades del Centro relacionadas con la vigilancia, la inteligencia epidemiológica y la preparación y respuesta ante emergencias para detectar, evaluar, prepararse y responder a las amenazas sanitarias transfronterizas graves relacionadas con enfermedades transmisibles. Se incorporará a la Unidad de Funciones de Salud Pública.

En concreto, la persona seleccionada se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- contribuir a la recopilación, validación, análisis, interpretación y divulgación de datos sobre la vigilancia de las enfermedades transmisibles;
- contribuir a reforzar e integrar la vigilancia basada en acontecimientos e indicadores, la tipificación molecular y genómica, así como los macrodatos para una detección y evaluación de amenazas más precisas y completas;
- apoyar a los países de la UE y del EEE, a terceros países y a la Comisión Europea en las actividades relacionadas con la vigilancia, la inteligencia epidemiológica y la preparación y respuesta ante emergencias a través de pruebas científicas, revisiones de la bibliografía científica, informes técnicos, documentos de orientación, ejercicios de simulación, revisiones durante y después de las acciones, visitas a los países, desarrollo de capacidades específicas, y desarrollo de herramientas, metodologías de evaluación y materiales de formación;
- apoyar el funcionamiento, mantenimiento, evaluación y ulterior desarrollo de herramientas epidemiológicas (bases de datos, paquetes de análisis, sistemas de

información sobre la salud pública y redes específicas) para la vigilancia, inteligencia epidemiológica, preparación y respuesta ante emergencias;

- apoyar la elaboración oportuna de evaluaciones rápidas de riesgos y brotes, de alta calidad y basadas en pruebas, y otros documentos conexos en respuesta a posibles amenazas de enfermedades transmisibles;
- dar apoyo a las investigaciones transfronterizas de brotes, con especial hincapié en la recopilación y el análisis de datos;
- participar en despliegues sobre el terreno para apoyar misiones de respuesta en los Estados miembros de la UE y del EEE y terceros países, en colaboración con las partes interesadas de la UE (por ejemplo, la DG ECHO y la DG INTPA de la Comisión Europea) y socios no pertenecientes a la UE (por ejemplo, la OMS, la GOARN y otros centros de control de enfermedades);
- establecer contactos y colaborar activamente con las partes interesadas internas y externas y participar en las redes de vigilancia, detección de amenazas, preparación y respuesta para reforzar la cooperación del ECDC con los Estados miembros de la UE y del EEE y con terceros países;
- participar en la contratación de servicios externos en consonancia con las normas de contratación pública de la UE, según proceda;
- participar en el sistema de guardia de respuesta y el sistema de servicio permanente (24/7) del ECDC;
- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en el ámbito de competencia de la persona seleccionada, siempre que sea necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título¹;
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones²;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Aquellas personas con una lengua no oficial de la UE o el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua mediante un certificado (B1 o superior).

³ antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados **criterios esenciales** en relación con la experiencia profesional/conocimientos y con las características personales y las aptitudes interpersonales.

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 3 años de experiencia profesional (tras la obtención del título) en tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- un título universitario en el ámbito de la salud pública, la epidemiología, las ciencias de la salud, la medicina, las ciencias biomédicas, la enfermería, la medicina veterinaria, la farmacología, la microbiología, la virología, la bacteriología, las enfermedades infecciosas u otro ámbito relacionado. Como alternativa, un título de posgrado en epidemiología aplicada de campo (por ejemplo, EPIET o equivalente, como un programa nacional de formación en epidemiología de campo);
- experiencia acreditada en la vigilancia, la preparación ante emergencias, la inteligencia epidemiológica, la detección de amenazas o la investigación de brotes;
- conocimientos y capacidad para trabajar con bases de datos, herramientas epidemiológicas y paquetes de software estadístico, para gestionar, compartir y analizar la información epidemiológica, incluidos los datos de vigilancia;
- experiencia demostrada en la comunicación de información científica a los profesionales, el personal científico y un público más amplio, especialmente a través de presentaciones orales, informes técnicos y la publicación de artículos científicos;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- apuesta por la calidad y vocación de servicio;
- capacidad para trabajar de forma colaborativa, establecer relaciones de trabajo sólidas y comprender las necesidades de las partes interesadas;
- actitud orientada a los resultados y capacidad para tomar la iniciativa;
- excelentes aptitudes organizativas y capacidad para trabajar bajo presión;
- excelentes capacidades analíticas.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona o personas elegidas se incorporarán en calidad de agente contractual, de conformidad con el artículo 3 *bis* del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea. Los puestos tendrán una duración de cinco años con un contrato renovable, o una duración definida de dos a cuatro años, que podrá renovarse en función de la financiación del proyecto. El nombramiento se hará para el **grupo de funciones IV**.

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, deberá cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferentemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web. Dicha información puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.